

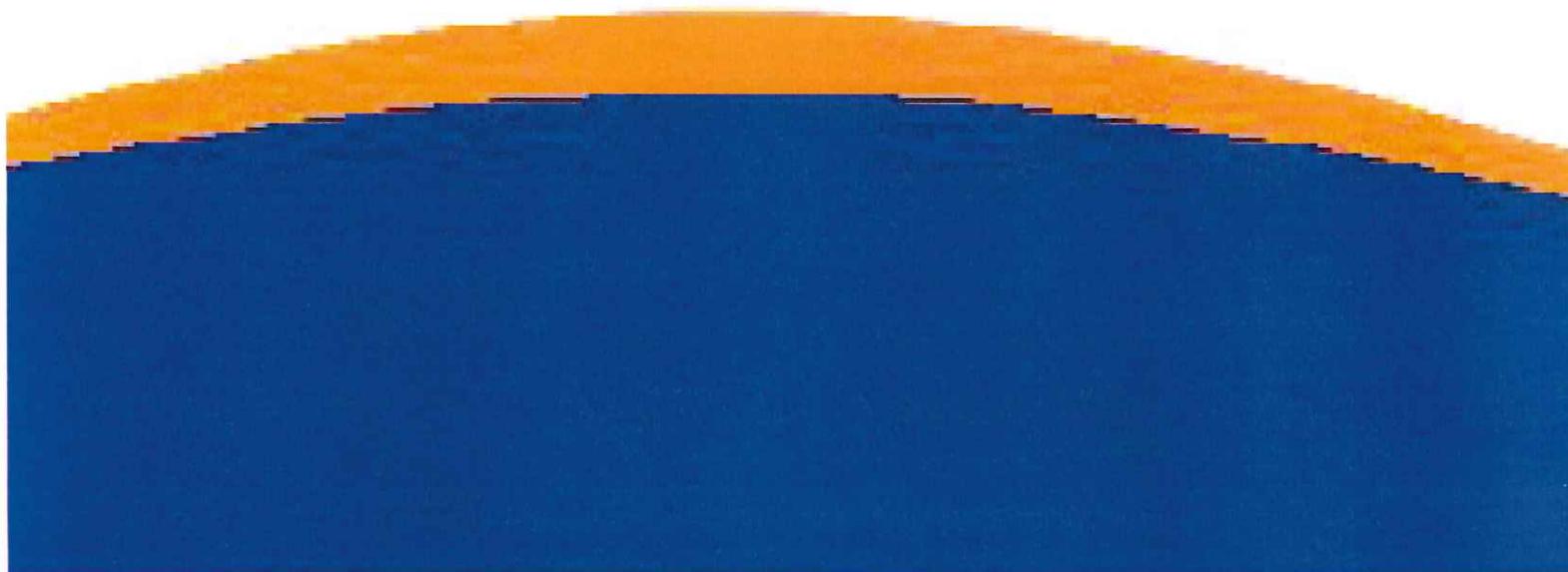


## **LICITACIÓN PRIVADA**

# **OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE JARDINERAS DEL PISO 11 DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**DICIEMBRE 2021**



## **1 Introducción**

El Ministerio Público requiere contratar las obras necesarias para la Impermeabilización de las Jardineras existentes en el piso 11 del edificio de Fiscalía Nacional, en todas sus bases y perímetros de modo de asegurar que no filtren por ninguno de sus costados en toda su extensión.

Para lo anterior, por Resolución 1173/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, se autorizó la realización de un proceso de Licitación Privada, sin bases administrativas y con bases técnicas simples, considerando condiciones mínimas de índole administrativa, para contratar los servicios de impermeabilización requeridos, por un monto máximo estimado de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), impuestos incluidos.

Conforme a lo autorizado, por Carta DEN N° 074/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, enviada a sus destinatarios por correo electrónico de ese mismo día, se invitó a dicho proceso de licitación a las siguientes empresas del rubro, validadas por la Unidad de Infraestructura de la Fiscalía Nacional:

- ALTEC SPA
- PISOTEK SPA
- PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y PAISAJISMO TERRA GREEN LTDA.

## **2 Visita Obligatoria a las Instalaciones**

El día viernes 26 noviembre de 2021, a las 12:00 horas, se efectuó la visita obligatoria a las instalaciones. En dicha oportunidad las tres empresas invitadas a la licitación participaron, por lo que quedaron en condiciones de presentar ofertas.

## **3 Empresas Participantes**

La Presentación de Ofertas, efectuada de manera digital, se extendió hasta el día martes 30 de noviembre de 2021, presentando ofertas las tres empresas invitadas, a saber:

- ALTEC SPA
- PISOTEK SPA
- PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y PAISAJISMO TERRA GREEN LTDA.

#### 4 Incumplimiento de Condiciones Mínimas y Bases Técnicas Simples

Por Carta DEN N° 076/2021, de esta misma fecha, 1° de diciembre de 2021, enviada por correo electrónico a los tres participantes, se informó del incumplimiento de las Condiciones Mínimas y de las Bases Técnicas Simples de la licitación por parte de las ofertas de las empresas:

- ALTEC SPA
- PISOTEK SPA

Dichos incumplimientos, detallados en la señalada carta, dicen relación con el incumplimiento del presupuesto máximo y del plazo máximo de la licitación.

Por tal motivo, dichas ofertas no pudieron ser consideradas en la Evaluación de la licitación.

Con lo anterior, sólo quedó en condiciones de ser evaluada la oferta de la empresa PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y PAISAJISMO TERRA GREEN LTDA.

#### 5 Evaluación

Se procedió en primer lugar a validar técnicamente la oferta de la empresa PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y PAISAJISMO TERRA GREEN LTDA., determinándose que la misma cumple con la materialidad exigida en las Bases Técnicas Simples. Asimismo, cumple con el presupuesto y plazo máximos estipulados en las Condiciones Mínimas y de las Bases Técnicas Simples de la licitación.

Por último, la evaluación pondera en un 100% la oferta económica. Sin embargo, al existir una sola oferta y al ser el criterio de asignación de notas una fórmula que busca la comparación matemática de dos o más ofertas, se procedió a validar que la oferta se ajusta al presupuesto máximo de la iniciativa.

La oferta de la referida empresa es por un monto de **\$28.961.322 IVA incluido**, monto que está dentro del presupuesto máximo definido, y que asciende a \$30.000.000.

Dado lo anterior, la oferta es conveniente y puede ser adjudicada.

#### 6 Conclusión

Finalmente, considerando la validación técnica y la evaluación económica antes señalada, de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Mínimas y en las Bases Técnicas Simples de la licitación, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la

presente licitación al oferente **PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y PAISAJISMO TERRA GREEN LTDA.**, RUT: 76.583.218-7, por un **monto máximo total de \$28.961.322 IVA incluido.**

Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:



**MARUZZELLA PAVÁN ÁVILA**  
DIRECTORA UNIDAD INFRAESTRUCTURA  
MINISTERIO PÚBLICO



**SANDRA DÍAZ SALAZAR**  
GERENTE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS  
MINISTERIO PÚBLICO

En Santiago, a 1° de diciembre de 2021.